



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 335/05

Salta, 29 AGO 2005

Expediente N° 12.070/05

VISTO:

La Resolución -CD-N° 157/05 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición un cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada;

Que por Resolución N° CD- 311/05 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/05 del 02 de Agosto de 2.005)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la **Lic. Silvia Alejandra NAVARRO**, D.N.I. N° 16.000.892, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura **CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.005 y/o hasta la sustanciación del respectivo concurso regular.

ARTICULO 2°: Afectar la presente designación en la respectiva partida de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: La docente designada deberá pasar por la División Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

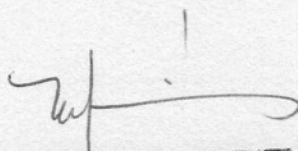
RESOLUCION -CD- N° **335/05**

Salta, **29 ABO 2005**
Expediente N° **12.070/05**

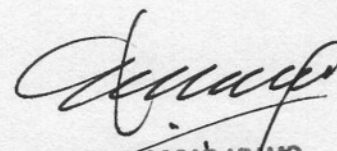
pertinentes.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud